

PLAN OPERATIVO ANUAL

Vigencia 2024

Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE

Carrera 25 N° 25 - 101 Av. Okala
Sincelejo, Sucre, Colombia

Mayo 2024





GRUPO DIRECTIVO

JULIO ALVAREZ MONTH

Director General

HERMAN GARCIA VITOLA

Subdirector de Planeación

LAURA BENAVIDES GONZALEZ

Secretaria General

JAIRO OSORNO NAVARRO

Subdirector de Gestión Ambiental

ALEJANDRO DE LA OSSA LACAYO

Subdirector de Asuntos Marinos y Costeros

LISSETH GONZALEZ OVIEDO

Subdirectora Administrativa y Financiera

PAULINA BLANCO SALGADO

Jefe Oficina de Control Interno



TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACION	3
2. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO CON EL PLAN DE ACCIÓN 2024– 2027 Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2018 – 2027	3
3. PROYECTO, ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES.....	9
4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	14
5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	15
6. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN	16

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Articulación de línea estratégica 1 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 – 2027	4
Tabla 2. Articulación de línea estratégica 2 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027.....	5
Tabla 3. Articulación de línea estratégica 3 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027.....	6
Tabla 4. Articulación de línea estratégica 4 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 – 2027.....	6
Tabla 5. Articulación de línea estratégica 5 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027.....	7
Tabla 6. Articulación de línea estratégica 6 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027.....	7
Tabla 7. Articulación de línea estratégica 7 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027.....	8
Tabla 8. Articulación de línea estratégica 8 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027.....	8
Tabla 9. Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones de CARSUCRE para la vigencia 2024, con sus actividades, metas, indicadores y responsables.....	9
Tabla 10. Presupuesto de inversión por programas y proyectos vigencia 2024	14

1. PRESENTACION

En cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), publica el “Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)” de la vigencia 2024, equivalente al “Plan de Acción” del año vigente indicado en el artículo, especificando las estrategias, los proyectos, los objetivos, las metas e indicadores, los niveles directivos responsables, la distribución presupuestal y el plan de compras.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el cumplimiento de las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano estarán a cargo del Departamento Administrativo de Función Pública, conforme a la circular No 100-002 de 2024 y los lineamientos establecidos la misma, dicha estrategia deberá ser incorporada en el “Plan de Acción” del que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

2. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO CON EL PLAN DE ACCIÓN 2024– 2027 Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2018 – 2027

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) se articula con el Plan de Acción (PAI) y el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), en tanto que los estos planes conforman los instrumentos de la Planificación Ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales. A través del PGAR se definen las **Líneas Estratégicas** ambientales que orientan la gestión ambiental de las CAR´s y de los entes territoriales que están en el área de su jurisdicción, en un periodo de largo plazo (mínimos 10 años), el PAI define la inversión de las Corporaciones en un periodo de mediano plazo (cuatro años) y POAI orienta las inversiones y la ejecución de los programas y proyectos en cada vigencia (anual).

En el contexto del marco conceptual de la planificación de las CAR´s las estrategias requeridas por el Decreto 1474 de 2011 para el POAI equivalen a las Estrategias Tácticas que orientan la ejecución de los programas del Plan de Acción, que definen la formulación de los proyectos de inversión.

Dado el anterior contexto a continuación se presenta las líneas estratégicas del PGAR para la jurisdicción de CARSUCRE en la vigencia 2018 -2027, y los Programas de Plan Acción de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE) para la vigencia 2024 – 2027:

ARTICULACIÓN	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 1. Apoyar la planificación para el ordenamiento ambiental territorial, adaptación al cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres	Programa del Plan de Acción No. 1. Ordenamiento Ambiental Territorial

Acciones del PGAR

- ✓ Integración de las unidades de ordenamiento del PGAR en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Hace referencia a la incorporación técnica de las unidades de ordenamiento ambiental regional o uso adecuado del suelo, en su condición de factores claves, en el ordenamiento territorial municipal a escala local; durante el proceso de revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Acción que lleva inherente el análisis del riesgo ecosistémicos o ecológico tanto en condiciones normales como en escenario de cambio climático.
- ✓ Concertación de los aspectos ambientales en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Acción dirigida a concertar los aspectos ambientales de la discrepancia entre el uso deseado del suelo y el uso actual, a fin de minimizar el conflicto de uso del suelo. Se deberá garantizar la participación preliminar de los actores del territorio: institucionales, gremiales y sociales y especialmente el sector ganadero, por representar la actividad ganadera la de mayor incidencia en el conflicto de uso del territorio y factor de riesgo en la progresiva pérdida de servicios ecosistémicos en la jurisdicción de Carsucre.
- ✓ Articulación de la planificación ambiental regional y la territorial. Corresponde al proceso de articulación del ordenamiento ambiental regional y el ordenamiento territorial municipal y departamental con los planes de desarrollo, planes municipales de gestión del riesgo, estrategia de respuesta a la emergencia y la planificación sectorial.
- ✓ Negociación de brechas ambientales de conflicto de uso del suelo en las unidades de ordenamiento en calidad de factor clave. Proceso regional de negociación, con la participación de los actores institucionales, gremiales y sociales liderados por la Corporación, con el propósito de compatibilizar las actividades económicas productivas y extractivas frente a las nuevas categorías de uso adecuado integradas a los instrumentos de planificación; para su adecuada implementación o ejecución.

Tabla 1. Articulación de línea estratégica 1 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 – 2027

ARTICULACIÓN	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 2: Gestión integral para la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, áreas prioritarias para la conservación y áreas de protección legal.	Programa del Plan de Acción No. 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Acciones del PGAR

- ✓ Implementar los planes de manejo de las áreas legalmente establecidas.
- ✓ Declaratoria de nuevas áreas protegidas. Declarar nuevas áreas protegidas de conformidad a lo definido en la categoría de uso adecuado “áreas prioritarias para la conservación” en su calidad de factor clave para la gestión ambiental regional.
- ✓ Apoyar la identificación de requerimientos de áreas protegidas en el nivel local para el fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Caribe y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- ✓ Implementar procesos de restauración ecológica en el marco de la Zonificación de las áreas priorizadas para restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, de la jurisdicción de CARSUORE
- ✓ Implementar procesos de recuperación o rehabilitación de suelos en el marco de la Zonificación de suelos degradados por erosión en la jurisdicción de CARSUORE.

Tabla 2. Articulación de línea estratégica 2 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACIÓN	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 3: Promover el ordenamiento ambiental de los espacios marino costero, considerando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.	Programa del Plan de Acción No. 3: Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.

Acciones del PGAR

- ✓ Integración de las unidades de ordenamiento del POMIUC en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Consistente en la incorporación técnica de las unidades de ordenamiento ambiental resultantes del POMIUC, en el ordenamiento territorial municipal a escala local; durante el proceso de revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.

- ✓ Concertación de los aspectos ambientales contenidos en el POMIUC, en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Se refiere a concertar los aspectos ambientales de la discrepancia entre el uso deseado de los ecosistemas marinos costeros y el uso actual, a fin de minimizar las incompatibilidades y el tratamiento de los tensores que afectan negativamente los mencionados ecosistemas.
- ✓ Articulación de la planificación ambiental marino costera y la territorial.
Proceso de articulación del POMIUC y el ordenamiento territorial municipal y departamental con los planes de desarrollo, planes municipales de gestión del riesgo, estrategia de respuesta a la emergencia y la planificación sectorial.
- ✓ Proceso regional de negociación, con la participación de los actores institucionales, gremiales y sociales liderados por la Corporación, con el propósito de compatibilizar las actividades económicas productivas y extractivas frente al ordenamiento definido en el POMIUC; para su adecuada implementación o ejecución

Tabla 3. Articulación de línea estratégica 3 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACIÓN	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 5: Gestión integral del recurso hídrico: superficial y subterráneo.	Programa del Plan de Acción No. 5: Manejo Integral del Recurso Hídrico.

Acciones del PGAR

- ✓ Conocimiento exhaustivo de los sistemas hídricos superficiales y subterráneos como resultado de la interacción de procesos naturales y antrópicos, que permita la toma de decisiones en el proceso de administración del recurso.
- ✓ Instrumentación de las principales microcuencas y acuíferos, para monitoreo de la cantidad y calidad del recurso hídrico.
- ✓ Generación de un sistema de información del recurso hídrico superficial y subterráneo referente a la oferta y demanda del mismo.
- ✓ Implementación de la gobernanza del agua.

Tabla 5. Articulación de línea estratégica 5 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACIÓN	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 6: Gestión ambiental urbana y sectorial, con uso racional de los recursos naturales renovables y compatible con el medio ambiente.	Programa del Plan de Acción No. 6: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Acciones del PGAR

- ✓ Promover el cierre de la brecha ambiental en el factor clave de “saneamiento básico”.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad en la incorporación de prácticas responsables y tecnologías eficientes en el uso de los recursos naturales y en el manejo de sus residuos de los principales sectores productivos de la jurisdicción de CARSUORE: ganadería, agricultura, minería y turismo

Tabla 6. Articulación de línea estratégica 6 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACIÓN	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 7: Educación y fortalecimiento a la participación y control social en la gestión ambiental.	Programa del Plan de Acción No. 7. Educación ambiental

Acciones del PGAR

- ✓ Utilizar el espacio idóneo de los CIDEAS, para contextualizar la problemática ambiental y las potencialidades del territorio de la jurisdicción de CARSUORE, a fin de incorporarla de una manera pertinente y eficaz.
- ✓ Fortalecer la institucionalización de la educación ambiental en la educación formal y no formal a través de la implementación de PRAES y PROCEDA con fundamento en la problemática ambiental potencialidades de la jurisdicción de CARSUORE

Tabla 7. Articulación de línea estratégica 7 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACIÓN	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 7: Educación y fortalecimiento a la participación y control social en la gestión ambiental.	Programa del Plan de Acción No. 7. Educación ambiental

Acciones del PGAR

- ✓ Utilizar el espacio idóneo de los CIDEAS, para contextualizar la problemática ambiental y las potencialidades del territorio de la jurisdicción de CARSUORE, a fin de incorporarla de una manera pertinente y eficaz.
- ✓ Fortalecer la institucionalización de la educación ambiental en la educación formal y no formal a través de la implementación de PRAES y PROCEDA con fundamento en la problemática ambiental potencialidades de la jurisdicción de CARSUORE

Tabla 8. Articulación de línea estratégica 8 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2024 - 2027

ARTICULACIÓN	
Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR	Plan de Acción Institucional – PAI
Línea Estratégica del PGAR No. 8: Fortalecimiento institucional para el desarrollo de las capacidades de la región: jurisdicción de CARSUORE	Programa del Plan de Acción No. 8: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.
	Programa del Plan de Acción No. 9: Fortalecimiento del sistema de información ambiental regional.

Acciones del PGAR

- ✓ Proceso de formación y capacitación en áreas claves para la gestión ambiental.
- ✓ Vinculación de recurso humano capacitado y formado en áreas claves para la gestión ambiental del territorio y sectorial.
- ✓ Conformar y consolidar equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para afrontar los retos ligados con la gestión ambiental en escenario de cambio climático.
- ✓ Implementación de sistemas de información geográfica y especializada.

3. PROYECTO, ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES.

En la tabla 9 se presentan los proyectos para la vigencia 2024 con sus objetivos, actividades, metas, indicadores, que hacen parte integral del desarrollo de los programas del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027.

Tabla 9. Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones de CARSUORE para la vigencia 2024, con sus actividades, metas, indicadores y responsables.

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL				
PROYECTO 1.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.	Realizar evaluación y seguimiento a los instrumentos de planeación ordenamiento territorial municipales y	19 municipios	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental	Subdirección de Planeación
	Fortalecer a municipios de la Jurisdicción en gestión del riesgo	19 municipios	Municipios asesorados en la inclusión del riesgo en los instrumentos de ordenamiento territorial	Subdirección de Planeación
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
PROYECTO 2.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	Realizar operativos de puestos de control y vigilancia de flora	10 operativos	Operativos de control y vigilancia de flora	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar operativos de puestos de control y vigilancia de fauna	20 operativos	Operativos de control y vigilancia de fauna realizado	Subdirección de Gestión Ambiental
	Supervisar establecimientos de comercialización y extracción de flora	20 establecimientos supervisados	Establecimientos de comercialización y extracción de flora	Subdirección de Gestión Ambiental
	Decomisar, valorar, atender, liberar y/o disponer especies de fauna silvestre	60 especies	Especies de fauna silvestre decomisadas, valoradas, atendidas, liberadas y/o	Subdirección de Gestión Ambiental
	Decomisar y/o disponer especies invasoras	1 especie	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	Subdirección de Gestión Ambiental
	Producir y/o donar plántulas de especies maderables, frutales y/o ornamentales	125.000 plántulas	Plántulas de especies maderables, frutales y ornamentales producidas y/o donadas	Subdirección de Gestión Ambiental

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
PROYECTO 2.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	Realizar acciones para la funcionalidad del centro de atención y valoración Matecaña	1 acción	Acciones para la funcionalidad del centro de atención y valoración	Subdirección de Gestión Ambiental
	Mejoramiento físico de infraestructura	1 acción	Mejoramiento de Infraestructura Física.	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 2.2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS	Participar en Mesa SIRAP - Caribe	1 participación	Participación	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Ejecutar los planes de manejo de áreas protegidas administradas por la Corporación	1 plan en ejecución	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Declarar, homologar o recategorizar área protegidas inscritas en el RUNAP	170 hectáreas	Superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas, o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros - Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 2.3. CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE	Implementar medidas de manejo para la conservación de especies amenazadas continentales	1 medida	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Subdirección de Gestión Ambiental
	Formular medidas de manejo para la conservación de especies amenazadas continentales	2 especies	Especies amenazadas con medidas de manejo formuladas	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 2.4. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS RESTAURADAS EN LA JURIDICCIÓN DE CARSUCRE	Mantener ecosistemas ecológicos restaurados	2330 hectáreas	Áreas en Proceso de mantenimiento	Subdirección de Gestión Ambiental
	Capacitar personas en educación ambiental en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	360 personas	Personas capacitadas	Subdirección de Gestión Ambiental
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS				
PROYECTO 3.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE ÁREAS MARINAS Y COSTERAS	Fortalecer las capacidades para la gestión marino-costera	6 acciones	Control y vigilancia de zonas costeras	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Fortalecer el conocimiento y conservación de ecosistemas marino-costeros estratégicos (manglares, pastos marinos y corales)	3 ecosistemas	Ecosistemas estratégicos marino-costeros monitoreados	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Implementar medidas de manejo para la conservación de especies amenazadas marinas y costeras	2 especies	Medidas de manejo implementadas para la conservación de especies clave o amenazadas	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
PROYECTO 3.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE ÁREAS MARINAS Y COSTERAS	Implementar medidas de control de especies invasoras marinas y costeras	1 especie	Medidas de manejo implementadas para control y disminución de especies invasoras	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Implementar estrategia para mitigar la contaminación por plásticos en zonas marino-costeras	1 acción	Estrategia implementada para mitigar la contaminación por plásticos en zonas marino-costeras	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
	Monitorear la calidad de las aguas marinas y costeras	1 monitoreo	Monitoreo de la Calidad de Aguas Marinas y Costeras	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
PROYECTO 3.3. RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS	Realizar Acciones de conocimiento y uso sostenible de ecosistemas marinos y costeros	2 acciones	Acciones de conocimiento y uso sostenible del ecosistemas marinos y costeros	Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros
PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA				
PROYECTO 4.1. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Apoyar a municipios en acciones sobre adaptación al cambio climático	19 municipios	Municipios asesorados en acciones sobre adaptación al cambio climático	Subdirección de Gestión Ambiental
	Implementar acciones para para la adaptación del cambio climático	2 acciones	Acciones implementadas para la adaptación al cambio climático	Subdirección de Gestión Ambiental
PROGRAMA 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO				
PROYECTO 5.1. PROTECCIÓN INTEGRAL DE AGUAS SUBTRRÁNEAS	Realizar escariación en la recarga artificial del Acuífero Morroa	15.000 metros cuadrados	Áreas Sometidas a Escariación (m2)	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 5.2. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO	Realizar visitas de monitoreo hidrológico superficial y subterráneo	200 visitas	Visitas de monitoreo del recurso hídrico (Superficial y Subterráneo) realizadas	Subdirección de Gestión Ambiental
	Priorizar y delimitar áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.	1 área priorizada	Áreas Priorizadas y Delimitadas	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar el seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	100% del seguimiento	Proyectos para la Promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar el monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA)	10 estaciones monitoreadas	Estaciones monitoreadas	Subdirección de Gestión Ambiental

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
PROYECTO 5.3. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	Proceso de Consulta Previa de Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográficas (POMCA)	1 apoyo	Apoyo en el proceso de consulta previa	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 5.4. DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE FUENTES HÍDRICAS	Recaudar recursos para el fondo de descontaminación de fuentes hídricas	100% del recaudo	Recursos del Fondo de descontaminación recaudados	Subdirección Administrativa y Financiera
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS				
PROYECTO 6.1. AUTORIDAD AMBIENTAL, LICENCIAMIENTO E INSTRUMENTOS AMBIENTALES	Impulsar los procesos jurídicos sancionatorios ambientales	80% de procesos sancionatorios resueltos	Procesos sancionatorios resueltos	Secretaría General
	Fortalecer la medición de tiempo de trámite de las autorizaciones otorgadas por la Corporación	100% del cumplimiento del tiempo promedio	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	Secretaría General
	Realizar seguimiento a las autorizaciones ambientales	100% del seguimiento	Autorizaciones ambientales con seguimiento	Secretaría General
	Realizar control y vigilancia a las actividades de minería	20 informes de seguimiento	Informes de seguimiento	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar seguimiento a los planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	100% del seguimiento	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento (programa de aprovechamiento)	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	100% del seguimiento	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	Subdirección de Gestión Ambiental
	Realizar registro en el RUA Manufacturero / RESPEL / Inventario Nacional PCB	20 reportes	Registro en el RUA Manufacturero / RESPEL / Inventario Nacional PCB	Subdirección de Gestión Ambiental
	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	1 plan implementado	Implementación del Plan	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 6.2. GESTIÓN	Actualización del Mapa de Ruido	1 mapa Actualizado	Estudio Elaborado y Actualizado	Subdirección de Gestión Ambiental
PROYECTO 6.3. APOYO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES	Verificar negocios verdes	5 negocios verdes verificados	Negocios verdes Verificados	Subdirección de Gestión Ambiental
	Implementar líneas estratégicas de intervención	2 líneas implementadas	Líneas estratégicas de intervención implementadas	Subdirección de Gestión Ambiental

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL				
PROYECTO 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	Fortalecer las acciones relacionadas con educación ambiental ejecutadas bajo la Política Nacional de Educación Ambiental	7 acciones	Acciones ejecutadas en educación ambiental	Subdirección de Gestión Ambiental
	Capacitar a personas en educación ambiental	2.000 personas	Personas Capacitadas	Subdirección de Gestión Ambiental
	Implementar estrategias de Comunicación, Información y Participación Implementadas basadas en Política Nacional de Educación Ambiental	4 estrategias	Estrategias implementadas	Subdirección de Gestión Ambiental
PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
PROYECTO 8.1. FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	Fortalecer los procesos judiciales en tramite	100% de los procesos con actuación	Procesos con actuación	Secretaria General
	Desarrollar Estrategias de construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de Sedes y parque automotor de la Corporación.	3 estrategias	Mejoramientos y mantenimientos implementados	Subdirección Administrativa y Financiera
	Fortalecer instrumentos de apoyo y de control del área administrativa	5 instrumentos fortalecidos	Instrumentos fortalecidos	Subdirección Administrativa y Financiera
	Elaborar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad	25% de avance	Sistema de Gestión de Calidad Elaborado e Implementado	Subdirección de Planeación
PROYECTO 8.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN	Optimizar red local, bases de datos, equipos y servicios web corporativos.	4 procesos optimizados	Red local, bases de datos, equipos y servicios web corporativos mantenidos y/u optimizados.	Subdirección Administrativa y Financiera
	Diseñar, adquirir y/o implementar sistemas de información	1 software gestionado	Sistemas de Información diseñados, implementados y/o adquiridos	Subdirección Administrativa y Financiera

PROYECTOS	ACTIVIDAD	METAS	INDICADOR	NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE
PROGRAMA 9. GESTION DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL				
PROYECTO 9.1. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL REGIONAL	Fortalecer e implementar el sistema de información ambiental	100% del sistema de información	Sistemas de información ambiental actualizados y reportados (Módulos implementados)	Subdirección de Planeación
	Implementar el sistema de información geográfica	10% del sistema de información geográfico	Sistema de información geográfico implementados	Subdirección de Planeación
	Elaborar, actualizar y/o implementar Planes Corporativos	1 plan elaborado	Planes Elaborados, actualizados y/o implementados	Subdirección de Planeación
	Implementar el banco de los proyectos	25 proyectos	Proyectos formulados, actualizados y sistematizados	Subdirección de Planeación
	Fortalecimiento y/o modernización de las Corporaciones Autónomas Regionales	92% de obtención	Índice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI) con seguimiento	Subdirección de Planeación

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

En el Tabla 10 se presenta la distribución presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2024 aprobado, a nivel de Programas y Proyectos, incluyendo las fuentes de financiación.

Tabla 10. Presupuesto de inversión por programas y proyectos vigencia 2024

NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	RECURSOS PROPIOS
Programa 1. Ordenamiento Ambiental Territorial	\$ 84.000.000
Proyecto 1.1. Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio.	\$ 84.000.000
Programa 2. Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.	\$ 1.624.125.000
Proyecto 2.1. Administración, Control y Vigilancia de flora y fauna silvestre.	\$ 1.151.125.000
Proyecto 2.2. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas.	\$ 203.000.000
Proyecto 2.3. Conservación y manejo de la fauna silvestre	\$ 270.000.000
Programa 3. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos.	\$ 1.514.812.000
Proyecto 3.1. Administración, control y vigilancia de áreas marinas y Costeras.	\$ 730.725.000
Proyecto 3.3. Restauración, conservación y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros.	\$ 784.087.000
Programa 4. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	\$ 200.000.000
Proyecto 4.1. Implementación de medidas para la Adaptación al Cambio Climático.	\$ 200.000.000
Programa 5. Gestión Integral del Recurso Hídrico.	\$ 1.589.025.000
Proyecto 5.1. Protección Integral de Aguas Subterráneas.	\$ 91.900.000
Proyecto 5.2. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	\$ 977.125.000
Proyecto 5.3. Planificación y manejo del recurso hídrico	220.000.000
Proyecto 5.4. Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídrica	\$ 300.000.000
Programa 6. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	\$ 1.449.325.000
Proyecto 6.1. Autoridad ambiental, licenciamiento e instrumentos ambientales	\$ 1.099.325.000
Proyecto 6.2. Gestión Ambiental Urbana.	\$ 200.000.000
Proyecto 6.3. Apoyo e Implementación del Plan Nacional de Negocios Verdes.	\$ 150.000.000
Programa 7. Educación Ambiental.	\$ 800.000.000
Proyecto 7.1. Educación Ambiental, Participación y Comunicación.	\$ 800.000.000
Programa 8. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.	\$ 1.107.175.241
Proyecto 8.1. Fortalecimiento y ampliación de capacidades institucionales.	\$1.024.550.000
Proyecto 8.2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la información de la Corporación.	\$ 82.625.000
Programa 9. Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental.	\$ 438.000.000
Proyecto 9.1. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional.	\$ 438.000.000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 8.806.462.241

5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El *Plan Anual de Adquisiciones* es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las entidades estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1510 de 2013.

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas (Colombia Compra Eficiente. Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones).

El Plan Anual de Adquisiciones contiene la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante la vigencia del año. En este Plan se señalan los bienes, obras o servicios que satisfacen las necesidades institucionales utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal realizará los pagos, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual se iniciará el Proceso de Contratación (Artículo 4 del Decreto 1510 de 2013).

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados (Colombia Compra Eficiente. Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones).

El Plan de Adquisiciones de CARSUCRE para la vigencia 2024 se presenta en los formatos establecidos por “Colombia compra eficiente”, publicado en los portales web de transparencia según lo establece la normatividad vigente.